

GACETA

MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagacion de los conocimientos de la Medicina Veterinaria
y á la defensa de los derechos del profesorado español.

DIRECTOR, D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA
Y PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

PRECIOS

Madrid, un mes una peseta.
Provincias, un trimestre 3 pesetas.
Ultramar, semestre 15 pesetas, oro.
Extranjero, semestre 12 francos.
Anuncios á precios convenciona-
los.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

CAVA ALTA, 9, PRAL. DER.

MAJORIO.

BASES.

Se publica los dias 7, 14, 21 y 28
de cada mes.
Los señores suscritores tienen el
derecho de hacer consultas que la
Redaccion se obliga á contestar en
las columnas del periódico.

AÑO II.

Viernes 28 de Noviembre de 1879. NUM. 52

ADVERTENCIA.

Rogamos á los Sres. suscritores de
este periódico que se hallan en descu-
bierto con nuestra administracion, se
sirvan remitirnos el importe de sus
adeudos, teniendo en cuenta que, de no
hacerlo así, nos ocasionan graves per-
juicios y perturban por completo el buen
orden de nuestra contabilidad.

PARTE EDITORIAL.

MADRID 28 DE NOVIEMBRE DE 1879.

AYER Y HOY.

I.

Si la prensa periódica tiene alguna
mision sagrada, es, sin duda alguna, la
de velar por los intereses generales, y
ser la salvaguardia de los verdaderos
derechos.

Este es, bajo el punto de vista más
ampliamente considerado, el deber de

toda publicacion que lanza al público
sus ideas, sus convicciones, sus princi-
pios.

A esta ley de cumplimiento ineludible
están sujetos todos los periódicos gran-
des ó pequeños, diarios, alternos, sema-
nales ó quincenales.

Pero si á todos alcanza este precepto
universal, y todos lo cumplen en la me-
dida de sus fuerzas, los periódicos pro-
fesionales tienen, además del compro-
miso de que hablamos, otro no ménos
importante y trascendental; el de decir
á sus representados toda la verdad en
cuanto á los adelantos de su especial
profesion, incurriendo en grave falta el
que por móviles, con mejor ó peor habi-
lidad presentados, trate de ocultar, dis-
frazar ó alterar los hechos, con perjuicio
de la clase á que se dedican sus tareas.

Hecho este pequeño preámbulo, nó en
son de redtores, que en nosotros sería
pretencioso, ni en son de quijotismo mal
entendido, que sería censurable á fines



del siglo XIX, vamos á exponer lisa y llanamente lo que entendemos que eran ayer las Escuelas de Veterinaria, y lo que vemos que son hoy, á pesar de tanto y tanto como se vocinglea en favor de unos adelantos ilusorios.

Como somos veterinarios y escribimos para los veterinarios, sin que extrañas inspiraciones tuerzan nuestro camino, ni ingerencias de neófitos nos marquen extraviados derroteros, hemos de exponer toda la verdad, duélale á quien le duela.

Vivimos para nuestra clase; á ella debemos cuanto somos y cuanto valemos, á ella hemos consagrado largos años, y sería incalificable ingratitude ocultarle la decadencia que notamos en las Escuelas de Veterinaria, desde algunos años á esta parte.

Probemos esta afirmacion.

El que haya conocido los establecimientos á que nos referimos, ántes del año 1871, no debe ignorar que las cátedras de anatomía, fisiología é higiene, patología terapéutica y cirugía se adquirían mediante oposiciones, por cuyo medio ingresaban, no solamente los profesores de número, sino los supernumerarios.

Pues bien; cuando en dicho año las Escuelas de provincias se igualaron á la de Madrid, quedando suprimidas las plazas de supernumerarios, hubo necesidad de dar colocacion á los que ya habían adquirido derechos; y allá te vá: De buenas á primeras nos encontramos á un profesor que ganó la plaza de anatomía, por ejemplo, explicando ciencias naturales; á otro que hizo sus estudios especiales en fisiología é higiene, explicando agricultura; algun sobresaliente en patología, dando sus programas de zootecnia.

Ya comprenderán nuestros lectores que por muy buenos deseos que haya en esos profesores, y desde luego se los

concedemos, la enseñanza tiene que resultar lesionada por fuerza en virtud de tan notable perturbacion.

Ya sabemos que los títulos no dan ciencia; pero siempre es una garantía de aptitud que se exige á todos los que se ponen al frente de la enseñanza oficial.

¿Y podrá decirsenos si estará convenientemente apto para enseñar física, química é historia natural el que sólo recibió nociones de esta enseñanza?

¿Habrá quién asegure que el que demostró vastos conocimientos en fisiología é higiene por haber dedicado sus vigiliass á esta enseñanza, puede dirigir con fruto una clase de agricultura?

No somos enemigos de las reformas, cuando tienden á un fin benéfico y tangible; pero cuando no acusan más que irregularidades y confusion, las combatimos con todas nuestras fuerzas, y las señalamos con sus colores más vivos para que sean conocidas de los interesados en saberlas.

De manera que, únicamente bajo el punto de vista de la categoría que adquirieron las Escuelas establecidas fuera de la metrópoli, es como se consiguió una efímera mejora; tan efímera y tan pequeña, cuanto que por ella ha perdido bastante la enseñanza, que en este punto es lo principal, siendo todo lo demás secundario y accesorio.

Y en efecto; los profesores que dedicaron sus estudios á especialidades en la ciencia veterinaria, y que en virtud de estos trabajos lograron colocarse á una altura envidiable, porque son sabidas las ventajas que proporciona la divisibilidad en el estudio, puede decirse que echaron á perder lastimosamente el tiempo, sino para ellos, porque al fin trabajaron con fruto, para los alumnos de las Escuelas, que no aprovechan los conocimientos adquiridos por los que de-

bieran ser sus profesores en materias determinadas.

Y como en estas preparaciones especiales entra por mucho la vocacion, claro está que el especialista es el llamado en todos conceptos á ocupar el puesto que de derecho le corresponde.

No se nos oculta que cualquier profesor, avezado á las explicaciones de la cátedra, acostumbrado á dirigir su voz á los alumnos, puede con facilidad encargarse de cualquier asignatura; y lucirá, no cabe dudarlo.

Hay mucha distancia desde la silla del que explica al banco del que oye. Hay hasta inviolabilidad en el primero para hacer y deshacer cuanto se le antoje, mientras al segundo se le impone respeto, sumision y obediencia. Por esto queremos que unos y otros estén en su lugar, y estén dignamente.

Por eso quisiéramos que los profesores que supieron conquistarse un honroso y determinado puesto, ganado en público certámen, lo conservaran eternamente.

Este es el *ayer*.

Cada cual tenía aquello que había obtenido, pasando por el que hoy se conoce como el crisol más fino de la aptitud; por la oposicion, de la cual no dudáramos si hasta ella no hubieran llegado las mistificaciones; pero áun así y todo, esos actos son hasta ahora el mejor medio de probar la suficiencia de cada uno.

El *hoy* es desconsolador.

La reforma de 1871 ha venido á poner algunas enseñanzas, base de la ciencia veterinaria, en grave riesgo de no ser conveniente y ámpliamente transmitidas.

No basta la buena voluntad para llamarse catedrático de ciencias naturales; es menester conocerlas, y para conocerlas se necesitan largos años de estudios que sólo les dedican los que desde luego sintieron por ellas simpatías.

El estudio hecho *a fortiori* para salir del paso y explicar un programa, no es suficiente, si ha de desarrollarse, en uno

ó dos años académicos, con la extension y el método que cada enseñanza requiere. Además, el que aprende particularmente lo que después ha de enseñar de una manera pública, oficial y solemne, puede tener algunos defectos en su aprendizaje que carece de la direccion debida, y los conocimientos dados de esa manera irregular no producirán jamás el resultado á que aspiran todos los establecimientos públicos.

Tal es la diferencia de *ayer á hoy*.

Los defectos, pues, que trajo la reforma de 1871 ya no tienen remedio, y hay que aceptarlos en la escala de los hechos consumados.

Se nos ha ocurrido hablar de esta reforma por dos razones: la primera, porque se susurra que hay en mientes alguna otra, y nos tiemblan las carnes cada vez que oimos esa palabra, tratándose de las Escuelas de Veterinaria.

La segunda razon consiste en que todos los dias y á todas horas se murmura en ciertos sitios y en determinados papeles, que la Escuela de Madrid mejora y aumenta en consideracion y valia, que es un regalo; y nosotros ni vemos esas mejoras, ni esos adelantos, ni nada que se le parezca.

Pero si estas razones no fueran bastantes para apoyar lo que decimos, bastaria saber que lo que se hizo con los profesores supernumerarios se ha hecho extensivo á los numerarios, cerrando herméticamente el paso á los profesores de provincias, que no pueden aspirar al ascenso viniendo á la Escuela de Madrid, y monopolizando, puede decirse, las enseñanzas de la Escuela central en ciertas individualidades que se elevan ya á la categoría de enciclopédicos vivos.

Todo esto, y algo más que callamos ahora, tal vez para decirlo mañana, nos ha impulsado á escribir para nuestros amigos el *ayer y hoy*.

SECCION CIENTIFICA

ENGORDE DEL COCHINO.

El engorde rápido y económico depende de la salud del puerco, de su edad, de su alimento y de la manera de prepararle y distribuirsele, de la castración, de la estación en que se engorda y del estado de reposo en que se le tiene.

A la edad de dieciocho meses ó dos años, es cuando el engorde debe comenzar, con el fin de que el animal tenga ya adquirido cierto desarrollo, sin que por esto llegue á la edad en que los músculos empiezan á endurecerse.

La estación que mejor conviene para el engorde comienza en otoño y acaba en invierno, porque entónces las raíces de toda clase abundan y los trabajos del campo permiten ocuparse de su preparación y cochura.

La mejor regla que puede seguirse todo el tiempo que dure el engorde, consiste en sustituir siempre un alimento más sustancioso al que lo es ménos, de manera que se encuentre, á medida que su apetito disminuye, un alimento ménos considerable y más nutritivo. Cuando el cebo deba hacerse con una sola sustancia, se la servirá al principio cruda y desleida en mucha agua, en seguida se la hará cocer poco, y luego hervir mucho añadiéndola un poco de sal de cocina para volverla más sabrosa, ó bien se dejará agriar.

Se empezará por darle de beber agua pura, y progresivamente se le irá convirtiendo en espeso caldo con sustancias harinosas ó animales, que también podrá dejarse poner á grio.

Engorde con las partes verdes de las plantas.

—Empléase para esta clase de engorde la alfalfa, el trébol, la arveja y la col, y después de haber picado estas diversas especies de forrajes, se les pone bastante tiempo ántes de emplearlos, en cubetos para que se aceden, y se les echa un poco de sal. En cuanto los puercos se han acostumbrado á esta especie de alimento fermentado, les es ó se les hace agradable; pero esto no llena por completo el resultado que es de desear. Es preciso modificar su alimentación al fin del engorde, como en la mayor parte de los sistemas de cebo que á continuación vamos á indicar.

Engorde con raíces.—Las raíces que com-

ponen este cebo, son los nabos, los rábanos, la pataca, las patatas y remolachas.

Se empieza, en primer lugar, por las tres primeras especies, porque las moléculas están dispuestas en una proporción muy mínima, y la cocción no desarrolla sino muy débiles cualidades. Se continúa en seguida con las patatas y las remolachas, que tienen por cierto otra distinta importancia: la fécula y el azúcar que encierran estas plantas les dan una tal superioridad sobre todas las demás, que pueden ser empleadas como alimento solo y único, debiendo ser lavadas y cortadas en pedazos ántes de ser presentadas á los cerdos. Durante cierto tiempo las comen con gusto crudas; pero luego empiezan á perder el apetito á la hora del pienso, y es preciso dárselas cocidas para que las tomen sin desagrado. Este cebo se regula como sigue: se les dá al principio raíces mezcladas con aguas grasas, más tarde se les añade una pequeña cantidad de harina de centeno, de alforjón ó de cebada, y para terminar se les dá una pasta de harina pura.

Engorde con residuos de fábricas de alcohol.

—En las localidades donde se fabrica alcohol, se emplean los residuos para el engorde de los puercos, lo cual está muy en uso y producen muy buenos resultados. Hacen falta ciento cuarenta kilos de residuos por semana para un cochino de un año y de mediana corpulencia. Este cebo dura ordinariamente cuatro meses y medio; los gordos y viejos puercos consumen más y quedan más largo tiempo en el cubil antes de estar enteramente cebados.

Los residuos deben dárselos primeramente servidos en agua, á fin de disminuir su acción, porque en los primeros días emborracha á los cerdos; pero de esto no hay que hacer caso, se vá disminuyendo el agua hasta dárselos puros, en la inteligencia de que pronto se hallarán perfectamente acostumbrados.

Los residuos dan origen á un tocino blando pero muy sabroso; también los puercos engordados de esta manera producen poca manteca; es preciso buscar para engordarles así, cochinos grandes y viejos, pero como su cebo cuesta mucho y es muy lento, se toman casi siempre para engordarles cerdos de seis meses ó de un año. Se compran los primeros de 26 á 30 pesetas, y se venden de 66 á 70, después de haber estado sometidos á este

GACETA

MÉDICO-VETERINARIA.

INDICE de las materias contenidas en el tomo I, que comprende hasta 28 de Mayo de 1879.

Núm. 1. Artículo editorial: Propósitos de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, pág. 1.

Relaciones entre la patología y la clínica. Conveniencia de la enseñanza clínica, por la Redacción, pág. 3.—Historias clínicas. Caso de gastroenteritis en un perro. Muerte, autopsia, pág. 5.—Parte oficial. Reglamento para las subdelegaciones de Sanidad del reino, aprobado en 24 de Julio de 1848, pág. 7.—Academia de Veterinaria. Formación de la Unión, pág. 10.—Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y Plantas. Junta directiva. Lo que son estas sociedades, por don Emilio Ruiz de Salazar, presidente, pág. 11.—Anuncios.

Núm. 2. La Medicina Veterinaria y el heraldo. Artículo editorial, por la Redacción (1.º), pág. 1.—Sobre el uso del termómetro, por la Redacción, pág. 3.—Historias clínicas. Consideraciones acerca de los casos de cálculos cardíacos que se han presentado en la yeguada de D. José Moreno, vecino de Aguilas, por D. Vicente Moraleda, pág. 5.—Reglamento para las subdelegaciones de Sanidad. (Conclusion), pág. 6.—Estudios de los prados naturales y artificiales en su influencia para mejorar las ganaderías de la provincia de Madrid. Conferencia agrícola, por D. Rafael Espejo y del Rosal, pág. 7.—Exposición de ganados: ¿por qué los Veterinarios no forman parte del Jurado censor? pág. 13.—Intrusos. Buen ejemplo, pág. 14.—Anuncios.

Núm. 3. La Medicina Veterinaria y el heraldo. Artículo editorial; continuación del anterior, pág. 1.—Historias clínicas. Caso de una gastritis en un perro á consecuencia de la presencia de un cuerno extraño en el estómago; muerte, autopsia, por D. Félix Llorente y Fernandez, pág. 4.—Caso de pulmonía, por D. Antonio Valdivielso y Rojo; curación, pág. 5.—Enseñanza de la Veterinaria en Francia, pág. 7.—Disposiciones que modifican ó amplían las contenidas en el reglamento para las subdelegaciones de Sanidad, publicado en los números 1.º y 2.º, página 8.—Estudio de los prados naturales en su influencia para mejorar la ganadería de la

provincia de Madrid, por D. Rafael Espejo; continuación (véase el núm. 2.º), pág. 10.—Cuestion de nombre. Se encarece la importancia del nombre de una sociedad que desde su fundacion viene contradiciéndole; si en vez de titularse Unión fuese Desunión, algo más de verdad diria, pág. 11.—Rectificación.—Quejas.—Abandono de nuestra clases.—Las plazas de inspectores de carnes están mal retribuidas, pág. 12.—A nuestros colegas en la prensa, pág. 12, les damos las gracias.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

Núm. 4. La Medicina Veterinaria y el heraldo. 3.º, pág. 1, artículo editorial.—Bibliografía: Pago de una deuda, pág. 4.—Estudio de los prados naturales y artificiales en su influencia para mejorar las ganaderías de la provincia de Madrid. Conferencia agrícola por D. Rafael Espejo, pág. 6 (conclusion) —Reglamento para las inspecciones de carnes en las provincias, pág. 9.—A La Veterinaria Española. Impresion producida en dicho periódico por la publicacion de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA. Adhesiones. Nos damos á conocer expresando nuestros titulos mezclados y sin mezclar, pág. 12.—Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas. Anuncio. Correspondencia administrativa. Seccion de anuncios, pág. 15.

Núm. 5. La Medicina Veterinaria y el heraldo, 4.º, pág. 1, artículo editorial.—La dosimetría, por D. Eduardo Blanco y Raso, artículo de impugnacion, pág. 4.—Tarifa de los honorarios que pueden exigir los profesores de Veterinaria en el ejercicio de su ciencia, pág. 8.—Conferencia agrícola, por don Manuel Prieto, profesor de la Escuela de Veterinaria de Madrid, que trata de vacas lecheras, pág. 11.—Errata, pág. 13.—Congreso nacional de Veterinaria en Paris, pág. 13.—Justa recompensa. Muestra de gratitud de los veterinarios franceses al fundador de las Escuelas de Veterinaria en la vecina nacion, Mr. Bourgelat, pág. 14.—Citacion de la Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas, pág. 14.—Contestacion. Agradecemos á La Veterinaria Española el in-

terés que por nosotros se toma, ora enseñándonos gramática, ora demostrándonos la procedencia del decreto que publicamos en el número 3.º, y le rogamos, por una parte, no haga suya la propiedad del Ministro de Agricultura y Comercio francés, y, por otra, que no se haga maestro de escuela, porque le traería malas consecuencias, pag. 14.—Correspondencia administrativa. Anuncios, página 15.

NÚM. 6. Artículo editorial: ¿Por qué los profesores auxiliares de Escuelas especiales no gozan de los derechos que los de las Universidades e Institutos, pag. 1.—La dosimetría (continuación), pag. 4.—Historia clínica: Rotura ó desgarramiento incompleto del músculo pequeño adductor del muslo ó subpubio-femoral en el miembro abdominal derecho, producido por una caída. Curación, por D. Félix Llorente y Fernandez, pag. 8.—Reglamento de las Escuelas de Veterinaria, aprobado por decreto de 2 de Julio de 1871, pag. 9.—Conferencia agrícola, por don Manuel Prieto (continuación), pag. 12.—Distinciones merecidas.—Junta de la Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas. Correspondencia administrativa, página 14.—Anuncios, pag. 15.

NÚM. 7. Artículo editorial: Las subdelegaciones de Veterinaria y los intrusos. Medios para expulsar esta plaga de entre nosotros, pag. 1.—La dosimetría (continuación), pag. 4.—Reglamento de las Escuelas de Veterinaria (conclusión), pag. 7.—Conferencia agrícola (conclusión), pag. 10.—Reunión del cuerpo de subdelegados de Sanidad, pag. 13.—Correspondencia administrativa, pag. 14.—Anuncios, pag. 15.

NÚM. 8. Parte editorial: Comentarios á una Real orden. Memoria del Dr. Suarez sobre la triquinosis. Recompensa para uno ó indiferencia para otro. ¿A qué se debe tanta justicia? pag. 1.—La dosimetría (conclusión), pag. 4.—Triquina. Hidátida intermuscular. Mesell, pag. 8.—Real orden que trata de la Memoria que sobre la triquina ha escrito el Dr. Suarez, pag. 12.—Herir en la sombra.—Sigue *La Veterinaria Española* dándonos pruebas de afecto, pag. 14.—Respuesta peregrina.—Confirma nuestro colega el presentimiento que teníamos: no acepta la discusión con nosotros, porque tenemos *mezcla* de títulos y no somos por lo tanto *puramente* veterinarios! Gracias; al fin y al cabo hemos salido del atolladero en que nos veíamos, si *La Veterinaria* hubiese aceptado la discusión, porque la verdad, estos otros malditos títulos nos imposibilitan... tanto, que tenemos que poner un día en que los veterinarios puros nos pongan en un aprieto, pag. 15.—Saludo y consulta al *Magisterio Español*, pag. 16.—Correspondencia administrativa.

NÚM. 9. La tarifa. Artículo editorial: La abolición de la tarifa á más de ser justa es necesaria, pag. 1.—Triquina (continuación), pag. 3.—Instinto é inteligencia de los animales. Conferencia agrícola pronunciada por D. Manuel Prieto, pag. 8.—Comunicado.—Contestación que el Sr. Valdivielso da al remitido que firmado por *varios socios* ha publicado *La Veterinaria Española*. *La Union Veterinaria* responde á su título, pag. 11.—Periódico interesante, pag. 15.—Anuncios.

NÚM. 10. Artículo editorial: La prensa profesional. Lo que es la GACETA MÉDICO-VETERINARIA como periódico profesional, página 1.—Triquina-Hidátida intermuscular, Mesell, por D. Juan Morcillo y Olalla (conclusión), pag. 3.—Herida articular profunda: historia clínica, por D. Vicente Jorge. Tratamiento por el aloes y el sulfato de sosa, página 8.—Consulta, pag. 10.—Instinto é inteligencia de los animales y necesidad urgente de una ley protectora de éstos, por D. Manuel Prieto (continuación), pag. 11.—Viaje provechoso.—Más sobre intrusos.—Justa queja: un albéitar preferido á un veterinario de primera clase para una subdelegación.—Otra queja, pag. 13.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

NÚM. 11. Artículo editorial: Medios contra el intrusismo, pag. 1.—Zootecnia: Las vacas lecheras, su importancia y necesidad de atender á su acrecentamiento, pag. 4, por D. Félix Llorente.—Caso de herida con perforación del intestino recto en una mula, seguido de curación completa en el término de ocho días: historia clínica, por D. Ezequiel Herrero y Martín, pag. 7.—Anuncios oficiales de las Escuelas de Madrid y Córdoba, pag. 8.—Instinto é inteligencia de los animales, por D. Manuel Prieto (conclusión), pag. 10.—*La Union Veterinaria*: Instalación, pag. 12.—Adelanto aplicable á la terapéutica veterinaria, pag. 14.—Trichina.—Aviso importante. Pleuroneumonía exudativa, pag. 15.—Precaución.—Vacantes.—Correspondencia administrativa, pag. 16.

NÚM. 12. La enseñanza de Veterinaria.—Errores de buena fé.—Artículo editorial, pag. 1.—Comunicados confirmando el uso del aloes con el sulfato de sosa en las heridas articulares, por D. Félix Lamberto Gil, página 3.—Aplicación agrícola de la sangre, por D. Diego Navarro Soler, pag. 5.—Del uso de la sal común en la alimentación de los animales domésticos, considerado también como preservativo de diversas enfermedades. Traducción de un periódico italiano, pag. 9.—Circular del gobernador de la provincia de Gerona, pag. 11.—Contraveneno del mercurio y del plomo, pag. 13.—Nuestro afecto á las clases médica y farmacéutica. Extracto de un *interesantísimo* ar-

título que *La Veterinaria Española* ha publicado con el epígrafe de *Personal* y en el que el Sr. Gallego (D. L. F.) dice que fue un niño muy aplicado y precoz (nos tiene sin cuidado); que padeció fiebres intermitentes y después úlceras, herpéticas, y por último accidentes epilépticos. Puesto en cura (1) llegó á conseguir su restablecimiento gracias á la vida de un albétar, que á pesar de ser intrusa en la ciencia que su esposo había profesado, curó también al Sr. Gallego, que aquel año... creció media vara. Si yo fuera poeta, ésta sería la ocasión más propicia que hubiera podido hallar para escribir cualquier cosa, un poema épico, un drama, y hasta me atrevería á escribir unas *berzas*, porque los acontecimientos son de interés tal, ya no solo para la clase veterinaria, sino para España entera, que solo podría expresarse así: Sr. Gallego, á pocas historias como ésta, veremos su estatua encima de... un recipiente urinario; pág. 13.— Vacantes.— Correspondencia administrativa.— Anuncios.

Núm. 13. Artículo editorial: Francia con 37 millones de habitantes tiene una Escuela de Veterinaria ménos que España que tiene 17 millones. No es extraño que así suceda; ¿quién ha de querer ser veterinario en Francia, donde enseñan á herrar (que al fin y al cabo es una antigualla que proporcionaba el sustento á nuestros padres, cosa que nosotros no necesitamos), y otras cuatro paparuchas á estilo de Bouley, y que aquí desechan D. Juan y familia, porque no creen lógico que se hiere así, pero consienten el error de esta otra manera? ¡Cátemos los decretos de nuestros padres en la ciencia, profundos pozos de filosofía, ciencias, artes, *berzas* y otras zarandajas! Pág. 1.— Discurso pronunciado en la Real Academia de Medicina y Cirugía para la recepción del académico don Manuel Prieto y Prieto, profesor de Veterinaria, pág. 3.— Las razas del ganado español y las perfeccionadas del extranjero, página 9.— Una circular. Nos extraña que la *Veterinaria Española* se admire de ver circularos, cuando el tal periódico no llega á la categoría de prospecto, pág. 11.— Réplica. *El que vea que mire bien*, pág. 12.— Progreso de la hipofagia.— Comunicado á tropello contra los derechos de un profesor veterinario, pág. 13.— Publicación interesante.— Correspondencia administrativa.— Anuncios.

Núm. 14. Artículo editorial: Sigue el intrusismo, pág. 1.— Discurso pronunciado en la recepción de D. Manuel Prieto como académico de la Real Academia de Medicina

(1) Dispénsenos la erudita personalidad del D. Leocencio nuestro modo de expresarnos, pero ya sabe que en su última clasificación pertenecemos al género de los *paletos*.

(continuacion), pág. 4.—Historias clínicas. Carbunco sintomático en la region costal izquierda de un mulo. Curacion, por D. Vicente Jergo, pag. 8.—Planta forrajera, por D. Antonio Ortiz de Landazuri, pag. 10.—Circular, pag. 12.—Sobre la sífilis en los solípedos.—Folleto. Tratamiento de la espina bífida, traduccion de D. Federico Gomez de la Mata.—Otra. ¿Pues no dicen que los veterinarios españoles están en completo decaimiento? Vamos á llegar á creer lo contrario; se acabe de fundar una *Union* y, sin duda, este nombre era poco grato á los oídos de algun descontentadizo, y se ha pensado formar otra sociedad ACADEMIA MEDICO-VETERINARIA. Vamos; para que vean ustedes lo adelantados que estamos en el camino del progreso, que hasta hay nombres que estorbaban á ciertos veterinarios que, aunque paletos, son escrupulosos y rectos; pág. 16.

Núm. 15. Intrusismo bajo una de sus fases: Ocurrencias de Navas del Madroño, pág. 1.— Discurso de D. Manuel Prieto, pronunciado en la Academia de Medicina en su recepcion como académico electo. (Conclusión) pág. 5.—Contestacion al anterior, por D. Federico Rubio, académico numerario, pág. 7.— La ganadería española y en el extranjero, por Gimeno Agius (*Gaceta Agrícola*) pág. 12.— Adulteracion del aguardiente.— Para herrar caballos resabiados, pág. 15.— A los cazadores.— Correspondencia administrativa.— Anuncios.

Núm. 16. Comunicado del Sr. Llorente dando cuenta de los desaciertos de la *Union Veterinaria* y proyecto de formacion de otra academia, pág. 1.— Un asunto profesional; tarifa de la cantidad que aproximadamente debe rebajarse á los animales de cuatro á siete años cuyo valor en venta sea de 2.000 reales, etc.; pág. 5.— Discurso; contestacion de D. Federico Rubio, numerario de la Academia de Medicina (conclusion), pág. 9.— Modo de obrar y aplicacion especial del alumbre (remitido), pág. 1.— Ardides contra nuestra GACETA; D. Manuel Varela, veterinario de Santander, defiende al director de *La Veterinaria*, á quien dice conoce hace veintiseis años; nosotros le conocemos hace más tiempo, pero creyendo no era cosa de importancia, no lo hemos hecho público; ¡si todo lo que se sabe se publicase! pág. 14.— La albuminuria en los caballos asmáticos. Correspondencia administrativa.

Núm. 17. Sigue la cuestion del intruso de Navas del Madroño, pág. 1.— Sobre títulos, pág. 4.— Un asunto profesional (continuacion de la tarifa) por D. Antonio Sainz y Rosas, pág. 5.— Higiene pública; informe acerca de la salubridad de las carnes procedentes de vacas atacadas de pleuroneumonía exudativa, por D. M. Mondría, don

Sr. Martínez, D. P. Aramburu, profesores de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, y D. M. Casas, D. S. Maroto y D. R. Boira, profesores veterinarios de la seccion especial facultativa de Policía urbana de dicha capital, pág. 8.—Academia Médico-Veterinaria, pág. 12.—Buen proyecto; comunicado de nuestro distinguido amigo y colaborador Sr. Blanco y Raso, pág. 13.—Defensa del torero, por D. Félix Llorente, pág. 16.

Núm. 18. Comunicado. Olvido en que tiene el Gobierno á nuestra clase, conveniencia de que la protegiera un poco más; el veterinario debe hacer algo por sí mismo, pues su apatía llega al extremo de no conocer lo que es, pág. 1.—Higiene pública: Informe acerca de la salubridad de carnes, etc., (conclusion), pág. 5.—Cuidados que reclaman los animales domésticos en el descanso, y principalmente el caballo, por D. Antonio Ortiz de Landazuri, pág. 9.—Cria del gusano de seda (*Gaceta Agrícola*), Aurelio Vazquez Figuerola, pág. 11.—Seccion oficial: Circular del Ministerio de Fomento que trata de garantir la compra venta de caballerías, pág. 13.—Academia Médico-Veterinaria. El proyecto se realiza á pesar de los ocultos ataques que se la dirigan por los que pretenden son hombres que facilitan el progreso de la ciencia. Falta, pág. 14.—Nos congratulamos de las nuevas amistades; pero recordamos á los interesados que debe ocurrir una de dos cosas, ó que el redactor de *La Alianza Veterinaria* piensa hoy que es necesario engañar impunemente á la clase (son sus palabras de hace algun tiempo); y por lo tanto ha cesado de buscar, convirtiéndose en parásito y pululando entre los profesores para matarlos, ó que *La Veterinaria Española* ha cesado de engañar á los profesores y ser su parásito. De todos modos nos alegramos, porque así nos explicamos la convicción del que haya iniciado la fusion de elementos tan encontrados en otro tiempo, pág. 15.—Aves de corral.—Aviso importante, pág. 15.—Correspondencia administrativa.

Núm. 19. Indignidad. Atropello injustificado contra nuestro director. Siempre se han de distinguir por sus modales y manera de proceder los que, sin embargo de ello, quieren presentar á la sociedad las manos limpias y libres de callos, y llevan su pulcritud á tal extremo que la cabeza la llevan tambien limpia de cerebro, pág. 1.—La cuestion del herrado, pág. 2.—Congreso francés veterinario, pág. 5.—El cielo y el suelo (*Gaceta Agrícola*), pág. 9.—Miscelánea.—Comunicados, pág. 11.—Lo felicitamos. Resultado de los hechos de Navas del Madroño, pág. 13.—Un hecho escandaloso. Comunicado del Sr. Llorente y Fernandez. Ardor bélico del Sr. Isla, á quien por estar aislado no conocíamos, y que sin duda quería hacerse célebre. Parece que enfurecidos los señores

despiden uno de sus satélites con la mision de asustarnos, cosa poco fácil, pág. 14.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

Núm. 20. La indignidad. Acto que honra á la *Union Veterinaria*: una página para su historia, brillante como sus prohombres, pág. 1.—La Reaccion enfrente del progreso, por D. Félix Llorente y Fernandez, pág. 8.—Historia Clínica.—Tétano general en una mula curacion, por D. Antonio Valdivielso, página 10.—La atmósfera (conclusion), por don Lino Peñuelas; (*Gaceta Agrícola*) pág. 11.—Vamos ganando. ¿En qué quedamos? *La Union Veterinaria*, sociedad que defiende intereses morales y materiales, presidida por D. . . . (basta ya se puede adivinar quién será su presidente, etc., etc., ¿tiene facultades para juzgar lo que á la clase que defiende, atañe? Porque primero se nos dijo que se iba á tratar de una importante cuestion, y hoy el mismo periódico que lo anterior manifestó, desmiente la noticia y dice lo contrario. ¡Bien hacemos nosotros en creer que ni los presidentes ni el presidente se entienden! pág. 15.—Respeto á la desgracia: paritativos ante todo! pág. 16.—*Y viva la Pepa*. Sin duda para que el veterinario que desempeñaba la plaza de inspector de carnes de Almansa, no se quejara de que estaba mal retribuido su trabajo, el Ayuntamiento, con facultades sumnifodas aunque desconocidas, ha suprimido la plaza; pág. 16.

Núm. 21. Cuatro verdades. Artículo doctrinal encaminado á demostrar las causas del atraso de la Veterinaria, el punible olvido en que se tiene á los profesores, y las medidas que necesariamente habrian de emplearse para hacer desaparecer unas y otro, por D. Félix Llorente y Fernandez, pág. 1.—La última palabra. Duélenos en el alma que un dia y otro tengamos que responder del mismo modo que se nos interroga, á ciertos actos que deseáramos no se hubieran repetido por segunda vez; pero nuestra dignidad no nos permite que en ocasiones suframos más, y tenemos por lo tanto que llevar á un terreno que mejor ocupado estaria por muchas y largas cuestiones científicas cuya publicacion tenemos detenida, pág. 4.—Principios generales de la alimentacion y elementos constituyentes del cuerpo de los animales, página 6.—Errores sobre algunas sustancias alimenticias, por D. Antonio Ortiz, pág. 7.—Congreso Veterinario Francés (conclusion), página 9.—Gallinas, por D. Manuel Soler Alarcon, pág. 10.—Comunicados (Consulta-contestacion) pág. 12.—Correspondencia administrativa.—Anuncios, pág. 16.

Núm. 22. Cuatro verdades, 2.º, pág. 1.—Cuestion de forma y de procedimientos, por D. Antonio Ortiz; pág. 6.—Gallinas (*Gaceta Agrícola*), por D. Manuel Soler de Alarcon,

pág. 9.—Comunicado, pág. 11.—Conferencia importante. Observaciones curiosas sobre la hidrofobia, pág. 13.—Correspondencia administrativa. Anuncios.

Núm. 23. Cuatro verdades. La Veterinaria tal cual es, por D. Félix Llorente y Fernandez, pág. 1.—Cuestion de forma y de procedimientos (conclusion), por D. Antonio Ortiz, pág. 5.—Sanidad. Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Dictamen de la comision relativo á la adulteracion de los comestibles, aprobado en 6 de Abril de 1878, pág. 10.—Seccion oficial. Circular del gobernador civil de la provincia de Madrid á los subdelegados de Sanidad. Comunicados, pág. 12.—Un hecho grave. Nuevos casos de triquinosis. A los cazadores, página 15.—Correspondencia administrativa. Anuncios.

Núm. 24. Cuatro verdades. La Veterinaria tal cual debe ser, pág. 1.—La cuestion del herrado. Se desvanecen algunas dudas publicando el artículo que más que de regulares dimensiones nos dedica el separatista D. Francisco Romera, pág. 5.—Seccion científica. Sanidad. Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Dictamen de la comision relativo á la adulteracion de los comestibles, aprobado en 6 de Abril de 1878 (continuacion), 2.º Adulteracion de los alimentos feculentos. Pan, pág. 11.—Principios generales de la alimentacion y elementos constituyentes del cuerpo de los animales (continuacion), pág. 13.—Comunicado. Un asunto grave, pág. 15.—¿Se discutirá? página 16.

Núm. 25. Cuatro verdades. La Veterinaria tal cual debe ser, por D. Félix Llorente y Fernandez, pág. 1.—Jurisprudencia comercial veterinaria. Del huérfago bajo el punto redhibitorio. Animales en quienes se observa con más frecuencia. Circunstancias por las cuales se reputa redhibitorio el huérfago. Síntomas que dan á conocer el huérfago. Modo de efectuar el reconocimiento, por D. Juan Antonio Sainz y Rozas, pág. 4.—Principios generales de la alimentacion y elementos constitutivos del cuerpo de los animales (continuacion), pág. 9.—Congreso médico-veterinario francés, pág. 10.—Nunca es tarde. De la tña tonsurante del ternero y del caballo, página 14.—Publicacion. Correspondencia administrativa. Anuncios, pág. 15.

Núm. 26. Pago de una deuda. Contestacion al artículo que hace pocos dias nos dedicó el Sr. Romera, pág. 1.—Jurisprudencia veterinaria (conclusion). Casos difíciles que pueden presentarse. Fraudes que emplean los vendedores para ocultar el huérfago. Garantia que debe tener el huérfago. Alteraciones anatómicas del huérfago. Mision del pe-

rito en los casos de muerte, por D. Antonio Sainz y Rozas, pág. 4.—Principios generales de la alimentacion y elementos constituyentes del cuerpo de los animales (continuacion), página 7.—Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Dictamen de la Comision relativo á la adulteracion de los comestibles, aprobado en 6 de Abril de 1878 (continuacion), pág. 10.—Historia clínica. Carbunco sintomático en la region escapular derecha de una burra. Curacion, por D. Pedro Monteli y Zaporta, pág. 12.—Comunicado de D. Gregorio Niño, pág. 13.—Aplazamiento. Recordaremos sus méritos cuando sea hora de pagarlos, pero que no duden que lo haremos de una manera espléndida. Intruso. Correspondencia administrativa, pág. 15.—Anuncios, pág. 16.

Núm. 27. Academia Médico-Veterinaria. Nombramiento de su Junta directiva interina. Exposicion de sus fines y propósitos, pág. 1.—La Veterinaria en Cuba. Organización de la enseñanza de la Veterinaria en Cuba, pág. 3.—Instrucciones sobre la rabia. Informe sobre un pedido de instrucciones relativas á la rabia, por M. M. H. Bouley y Proust, relator é informador, (traducido del *Recueil de Médecine Veterinaria*, por D. Pedro Martinez de Anguiano, pág. 7.—Principios generales de la alimentacion y elementos constituyentes del cuerpo de los animales, (conclusion), pág. 9.—Estadística agrícola (conferencia agrícola por D. Manuel del Busto, ingeniero agrónomo), pág. 12.—Profesores que han ingresado como socios fundadores de la Academia Médico-Veterinaria, pág. 14.—Córrea en el perro, tratado por el arsénico, pág. 15.—Discursos. Hemos recibido los de la inauguracion de la Sociedad *La Union Veterinaria*.—Correspondencia administrativa. Anuncios.

Núm. 28. Pago de una deuda. Artículo editorial, pág. 1.—Instrucciones sobre la rabia, (conclusion), traduccion de D. Pedro Martinez de Anguiano, pág. 5.—Historia clínica. Herida contusa de la cruz ó region espino-dorso-interescapular, con desprendimiento por necrosis de una pequeña porcion de las apófisis espinosas de la tercera y cuarta vértebras dorsales: reseccion del borde cartilaginoso del omóplato y parte del músculo rombóide. Curacion, por D. Félix Llorente y Fernandez, pág. 7.—Circular del Gobierno de la provincia de Burgos, pág. 10.—Estadística agrícola, (continuacion), pág. 11.—Comunicado de D. Pedro Herrero, pág. 13.—Muerte por introduccion del aire en las venas, página 14.—La cuestion del dia. Correspondencia, erratas y anuncios.

Núm. 29. Pago de una deuda. Artículo editorial, (contestacion al Sr. Romera), página 1.—Sociedad Económica Matritense de

Amigos del País. Dictámen de la comision relativa a la adulteracion de los comestibles, aprobado en 6 de Abril de 1878, (conclusion), pág. 4.—Estadística agricola, (continuacion), pág. 9.—Sociedad Madrileña Protectora de Animales y Plantas, para nombrar nueva Junta directiva, pág. 12.—Publicacion útil. La verdad en cria caballar, ó estado actual de esta granjeria en España, por don Pedro Cubillo, profesor mayor del Cuerpo de Veterinaria militar, retirado. Contraste. Cuando se trata de escribir los anales más ó ménos brillantes de una sociedad científica, la verdad debe guiar siempre al escritor, y puesto que su fin es hacer la historia de la misma sociedad, debe hacer constar en ella los hechos, ora favorables, ora desfavorables que á la misma se refieran, pág. 14.—Comunicado del Sr. Fernandez Tallon, pág. 14.—Correspondencia administrativa, pág. 15.—Anuncios, pág. 16.

Núm. 30. Una historia edificante. Artículo editorial, pág. 1.—Patología y terapéutica. Apunte para la historia de la funcion aspiratriz en Veterinaria, por M. Chénier, veterinario del 11º de coraceros, pág. 9.—Estadística agricola (continuacion), pág. 13.—Miscelánea, por D. Félix Llorente y Fernandez, pág. 14.—Correspondencia administrativa. Anuncios.

Núm. 31. Un hecho de trascendencia. Artículo editorial, por D. Félix Llorente y Fernandez, pág. 1.—Division y exámen de los elementos constitutivos de los forrajes, por el Dr. Emilio Wolf (traduccion de la GACETA MÉDICO VETERINARIA), pág. 4.—Estadística agricola (continuacion), pág. 8.—Primera sesion que el Cláustro de la Escuela de Veterinaria ha celebrado bajo la presidencia de don Miguel Lopez Martinez, pág. 9.—Comunicados, pág. 10.—Justa recompensa, pág. 16.—Correspondencia.

Núm. 32. Carta de un veterinario *paleto* al Sr. D. Miguel Martinez, delegado régio, pág. 1.—La mano y el termómetro, por el Dr. F. B. Valdés, pág. 3.—Estadística agricola (conclusion), pág. 7.—Comunicados, pág. 10.—Continuacion de la lista de los profesores veterinarios que han ingresado como asociados de la Academia Médico-Veterinaria, pág. 14.—Estátua. Reconocimiento de carnes en Barcelona, pág. 14.—Ciencia y arte. Tuberculosis de la lengua en una vaca, pág. 15.—Exámen de las carnes en Barcelona por medio del microscopio. Reformas. Correspondencia administrativa, pág. 16.

Núm. 33. Carta segunda del veterinario *paleto* al Excmo. Sr. D. Miguel Lopez Martinez, pág. 1.—Deberes de los veterinarios ante la sociedad, pág. 4.—Historias clínicas: Tres casos de lamparon agudo complicado

con muermo, y que demuestran la identidad en la naturaleza de ambas afecciones, por D. Eugenio Rodriguez, pág. 8.—Anuncio. Comunicado. Consumo de carne de monodáctilos en Paris, pág. 11.—Secuestro. Historia curiosa y llena de misterios y aventuras, pág. 12.—Justa correspondencia. La cuestion del herrado. Réplica, por D. José Ruiz Guirao, pág. 12.—Correspondencia. Anuncios.

Núm. 34. Carta tercera y última, que un veterinario *paleto* dirige al Excmo. señor Delegado régio, pág. 1.—Deberes de los veterinarios ante la sociedad, (continuacion), pág. 4.—Cuarta sesion del Congreso Veterinario francés, pág. 6.—Del ganado lanar: Conferencia agricola por el Excmo. Sr. don Miguel Martinez, pág. 11.—Comunicado, pág. 14.—Condecoracion. Nombramiento. Anuncios, pág. 16.

Núm. 35. Más sobre la cuestion del herrado, pág. 1.—Deberes de los veterinarios ante la sociedad, (continuacion), pág. 3.—Remitido. Lo que hace mucha falta á la facultad de Veterinaria, por D. Rufino Martin y Herrero. Contestacion del Sr. D. Félix Llorente, pág. 7.—Del ganado lanar, (continuacion), pág. 11.—Comunicado, pág. 13.—Trabajos de reorganizacion, pág. 15.—Anuncios.

Núm. 36. La Delegacion régia. Artículo editorial, pág. 1.—¿El arte de herrar tiene verdadera importancia científica y profesional? por D. Juan Antonio Sainz y Rozas, profesor de la Escuela de Zaragoza, pág. 2.—Deberes de los veterinarios ante la sociedad, (conclusion). Esperamos que algunos señores separatistas habrán leído con aprovechamiento los artículos que con el título de «Deberes de los veterinarios ante la sociedad» hemos publicado, pág. 4.—El carbunco en los animales domésticos, pág. 7.—Quinta sesion del Congreso Médico-Veterinario Francés, pág. 10.—Del ganado lanar, pág. 10.—Comunicados, pág. 12.—Gacetillas, pág. 14.—Anuncios. Correspondencia.

Núm. 37. Congreso Veterinario Francés. Artículo editorial, pág. 1.—Del ganado lanar (conclusion), pág. 4.—Exámen histórico sobre el desarrollo de la agricultura, con el fin de demostrar lo que han influido la experiencia y el estudio acumulados en el progreso moderno, tendencias y objetivo de éste. Conferencia agricola pronunciada por don Luis Corabana, catedrático de ingenieros agrónomos, pág. 7.—El carbunco en los animales domésticos (continuacion), pág. 9.—Historias clínicas, por D. Agapito Lopez. Consideraciones, por D. Félix Llorente, pág. 13.—Miscelánea. Ya escampa: un *prego* con el cargo de inspector de pescados. Procedimiento contra las mordeduras de

perros atacados de hidrofobia, pág. 15.—Correspondencia. Anuncios.

Núm. 38. Congreso Veterinario Francés, 2.º artículo editorial, pág. 1.—*Sanidad*. Las triquinas y el microscopio, por el doctor Rodriguez Mendez, pág. 4.—El carbunco en los animales domésticos (continuación), página 6.—Exámen histórico de la agricultura, etcétera (continuación), pág. 9.—Comunicación, pág. 12.—Modo de reconocer la fuschina, pág. 14.—Aviso que el Sr. D. Juan Morcillo da respecto de la publicación de la tercera edición de su *Guia del Veterinario*. Excursiones pecuarias. Continuación de la lista de señores sócios de la Academia Médico-Veterinaria, pág. 15.—Correspondencia administrativa. Anuncios.

Núm. 39. Lo que conviene. Artículo editorial, pág. 1.—Comunicación, pág. 5.—El carbunco en los animales domésticos (continuación), pág. 7.—Exámen histórico del desarrollo de la agricultura (conclusion), página 10.—De la fuschina, pág. 14.—Siguen las reformas de la Escuela de Veterinaria. Noticias sobre las triquinas. Errata, pág. 15.—Correspondencia.

Núm. 40. Congreso Médico-Veterinario francés. Artículo editorial: 3.º, pág. 1.—La incubación artificial, por el doctor D. Pedro Martinez Anguiano, pág. 6.—Nuevo modelo de herradura para prevenir la extensión del menudillo, presentado á la Sociedad central de Medicina Veterinaria de París, por monsieur Chuelin, médico veterinario de París, antiguo jefe del servicio de Anatomía de la Escuela de Alfort, pág. 6, (traducción del *Recueil*). El carbunco en los animales domésticos, (continuación), pág. 7.—Necesidad de cultivar preferentemente las plantas que reúnan mejores condiciones para la naturaleza de los terrenos y climas de esta localidad, por D. Anselmo Sanchez Tirado, director de la Escuela especial de ingenieros de Minas, pág. 12.—Conservación de la leche por el ácido bórico, pág. 14.—Traducción de la Memoria sobre una forma rara de desviación menstrual, por D. Pedro Martinez Anguiano, pág. 15.—Pepita. Descripción y tratamiento. (De la *Revista Universal Ilustrada*), pág. 15.—Correspondencia. Anuncios.

Núm. 41. Reflexiones. Señales de vida. Esperanza de buenas reformas. Artículo editorial, por D. Félix Llorente, pág. 1.—Inspección de carnes. Informe sobre la inspección de subsistencias de Lyon, dirigido al Consejo municipal por el doctor Gailleton, miembro del mismo, pág. 5.—El carbunco en los animales domésticos (continuación), página 9.—Necesidad de cultivar preferentemente las plantas que reúnan mejores condiciones para los terrenos y climas de cada

localidad (continuación), pag. 11.—Criadero-modelo y procreación metódica de aves de corral, por D. José Sola, en Gracia, pag. 13.—Enfermedades del cerdo. Tétano. Antipútrido en campaña (ácido fórmico), pag. 14.—Nuevo procedimiento de conservación de la carne, pescados, caza, etc., por Eckart.—Reactivo del agua potable. Sesión celebrada el día 1.º de Abril por el Claustro de profesores de Veterinaria, bajo la presidencia del Sr. Lopez Martinez, pag. 15.—Correspondencia. Anuncios.

Núm. 42. Congreso Veterinario Francés (4.º) Artículo editorial, pág. 1.—La Veterinaria en la isla de Cuba (Profesion Veterinaria, albéitares, herradores) pág. 3.—Comunicación, pág. 7.—Un comunicado y unos comunicantes. Consecuencias de adhesión como sócio á la Academia Médico-Veterinaria, pág. 8.—Necesidad de cultivar preferentemente las plantas que reúnan mejores condiciones para la naturaleza de los terrenos, etc., (conclusion. Consulta y contestación á la misma, pág. 13.—Libro recibido. Correspondencia administrativa. Anuncios.

Núm. 43. Congreso Veterinario Francés (5.º) Artículo editorial, pág. 1.—Lecciones de Zootecnia, pág. 3.—Historias clínicas. Caso de paraplejía en una perra, en cuyo tratamiento se hizo uso de la nuez vómica á altas dosis, curación, por D. Vicente Jorge, pág. 7.—El carbunco en los animales domésticos (continuación), pág. 8.—Del ganado vacuno. Utilidad general agrícola y su importancia en ésta. Razas más determinadas y condiciones de cada una. Aplicaciones que merezcan para los trabajos, aprovechamiento de carnes, producción de leche, etc. Conferencia agrícola, por D. Zoilo Espejo, ingeniero agrónomo, pág. 12.—Reconocimiento de la fuschina. Procedimiento para sembrar, pág. 14.—A los cazadores. Correspondencia administrativa. Anuncios.

Núm. 44. La triquina y la triquinosis. Artículo editorial, pág. 1.—Exámen microscópico del *cysticercus celulosæ* en la carne del cerdo, por el Dr. García Solá, pág. 5.—El carbunco en los animales domésticos, (continuación), pág. 8.—Del ganado vacuno, (continuación), pág. 11.—Sección oficial: Dictámen, pág. 14.—Influencia de las hojas sobre la producción del azúcar en las remolachas, pág. 15.—Estudiantes en Italia. Más sobre reconocimiento de la fuschina en el vino. Buena medida. Hidrofobia, por D. Francisco Dardes, Veterinario de primera clase y subdelegado de Barcelona, pág. 16.

Núm. 45. Nuestra profesion en Cuba. Artículo editorial, pág. 1.—Discusiones de la *Union Veterinaria*. Otra nueva calumnia, otro nuevo epíteto hay que añadir á los que

la *Veterinaria Española* nos ha apropiado: hoy nos lanza una acusación injusta, como todo lo que nos imputan. Esto es tener ojos y no ver, y desacreditarse cerca de los profesores honrados, pág. 4.—Secciones de Zootecnia (continuación). Preliminares. De la especie, raza, variedad, mestizo, híbrido y género, pág. 5.—El carbunco en los animales domésticos (continuación), pág. 7.—Abonos. Conferencia agrícola, por D. Antonio Botija y Fajardo, pág. 11.—Real orden sobre la adulteración del vino por medio de la fuschina, pág. 14.—El parto de los montes. A pesar de haberse dado por la *Veterinaria Española* toda la importancia posible a la discusión abierta en la *Union* para tratar de los estudios necesarios á ingresar en nuestra facultad (se discutía con la puerta cerrada con llave), sólo hase conseguido decir lo que nosotros y otros ántes y después habian dicho. Esto es para probar que somos partidarios de la idea «que para ir á un pueblo como veterinario no se necesita saber tanto;» ¡qué contradicciones más manifiestas! pág. 15.—Sumario de la *Crónica Médica*. Anuncio de una plaza vacante. Anuncios varios, página 16.

NÚM. 46. La enseñanza oficial. Decreto del Ministerio de Fomento recomendando el rigor en los exámenes, pág. 1.—*Historia clínica*. Indigestion gaseosa, por D. Salvador Virache, pág. 6.—El carbunco en los animales domésticos (continuación), pág. 7.—Abonos (continuación), pág. 10.—Sobre la triquinosis, pág. 14.—La *Veterinaria Española* no desperdicia jamás la ocasión de dar incienso á sus prohombres, y dice ahora que

NÚM. 47. El abastecimiento de carnes, artículo editorial, pág. 1.—El carbunco en los animales domésticos (continuación), pág. 5.—Abonos (continuación), pág. 8.—Circular de la Subdelegación de Veterinar a del partido de Arenas de San Pedro, pág. 12.—A los cazadores. Programa de premios en la Exposición Nacional de Flores y Aves. Una enfermedad de los tomates. Los vinos fuschinados. Análisis para su reconocimiento por mínima que sea su adulteración (*Génio Médico-Quirúrgico*), por el Dr. Marcos Escorihuela, pág. 14.—Envenenamiento de un toro y una ternera con las hojas del *prunus-lauro-cerasus* y del *taxus baccata*, pág. 15.—Anuncios, pág. 16.

NÚM. 48. Los estudios universitarios, artículo editorial tomado de *El Pabellon*, página 1.—El carbunco en los animales domésticos (conclusion), pág. 5.—Abonos (continuación), pág. 6.—Miscelánea. Adulteración del vino por la fuschina, artículo por el Sr. Orive, pág. 9.—Un intruso pertinaz, pág. 13.—Método para reconocer la pureza de la leche. Accion de la muscarina sobre el cuerpo humano, segun Ringer y Morshead, pág. 13.—Comunicado. Resultados del *Tópico Toledo*, página 14.—Correspondencia administrativa. Anuncios, pág. 15.

no agradecen los sacrificios que la *Union* hace; pues añadamos á esto el estado financiero de la sociedad citada, y comprendemos de una vez el estado adinámico en que se encuentra, pág. 14.—Vacante. Correspondencia administrativa. Anuncios.

NÚM. 47. El abastecimiento de carnes, artículo editorial, pág. 1.—El carbunco en los animales domésticos (continuación), pág. 5.—Abonos (continuación), pág. 8.—Circular de la Subdelegación de Veterinar a del partido de Arenas de San Pedro, pág. 12.—A los cazadores. Programa de premios en la Exposición Nacional de Flores y Aves. Una enfermedad de los tomates. Los vinos fuschinados. Análisis para su reconocimiento por mínima que sea su adulteración (*Génio Médico-Quirúrgico*), por el Dr. Marcos Escorihuela, pág. 14.—Envenenamiento de un toro y una ternera con las hojas del *prunus-lauro-cerasus* y del *taxus baccata*, pág. 15.—Anuncios, pág. 16.

NÚM. 48. Los estudios universitarios, artículo editorial tomado de *El Pabellon*, página 1.—El carbunco en los animales domésticos (conclusion), pág. 5.—Abonos (continuación), pág. 6.—Miscelánea. Adulteración del vino por la fuschina, artículo por el Sr. Orive, pág. 9.—Un intruso pertinaz, pág. 13.—Método para reconocer la pureza de la leche. Accion de la muscarina sobre el cuerpo humano, segun Ringer y Morshead, pág. 13.—Comunicado. Resultados del *Tópico Toledo*, página 14.—Correspondencia administrativa. Anuncios, pág. 15.

NÚM. 49. Nuestra profesión en Cuba. Artículo editorial, pág. 1.—Examen interior del cólico del caballo, pág. 2.—El parto de los montes, pág. 3.—El carbunco en los animales domésticos (conclusion), pág. 5.—Abonos (continuación), pág. 6.—Miscelánea. Adulteración del vino por la fuschina, artículo por el Sr. Orive, pág. 9.—Un intruso pertinaz, pág. 13.—Método para reconocer la pureza de la leche. Accion de la muscarina sobre el cuerpo humano, segun Ringer y Morshead, pág. 13.—Comunicado. Resultados del *Tópico Toledo*, página 14.—Correspondencia administrativa. Anuncios, pág. 15.

NÚM. 50. Nuestra profesión en Cuba. Artículo editorial, pág. 1.—Examen interior del cólico del caballo, pág. 2.—El parto de los montes, pág. 3.—El carbunco en los animales domésticos (conclusion), pág. 5.—Abonos (continuación), pág. 6.—Miscelánea. Adulteración del vino por la fuschina, artículo por el Sr. Orive, pág. 9.—Un intruso pertinaz, pág. 13.—Método para reconocer la pureza de la leche. Accion de la muscarina sobre el cuerpo humano, segun Ringer y Morshead, pág. 13.—Comunicado. Resultados del *Tópico Toledo*, página 14.—Correspondencia administrativa. Anuncios, pág. 15.

régimen durante dos meses y de haber consumido 2.400 kilos de residuos; de suerte que un puerco así engordado dá un gran beneficio, y prolongando su engorde dos meses; el provecho que se retiraría sería proporcionalmente inferior. El engorde de un cerdo de un año dura cuatro meses y da por cabeza un beneficio de 35 á 45 pesetas. Estos puercos consumen diariamente para empezar 25 á 30 kilos de residuos; pero á medida que toman grasa, su voracidad disminuye. Los residuos acidulados son siempre muy perjudiciales al engorde.

Engorde con los residuos de la lechería.—El suero y la leche acidulada que se obtiene en tan grande cantidad en muchas casas de labranza, pueden emplearse y se emplean para engordar á los referidos animales. Se les espesa con un poco de cebada molida, y los puercos así alimentados engordan pronto, su tocino es fuerte y sabroso, su carne excelente; pero es preciso no sustituir con otro este cebo una vez empezado á emplear, porque se vería muy pronto disminuir al animal en peso, por efecto del cambio de alimentación.

Este método de engorde no puede convenir sino en los lugares donde no se puede fabricar queso ó emplear la leche más ventajosamente, atendido que la cantidad necesaria á cada puerco es muy considerable para ser empleada de esta manera. Un cerdo de un año puede consumir la leche acidulada y el suero de tres vacas buenas, y un puerco de seis meses necesita 25 kilos de leche ágría.

Engorde con los residuos de la fabricación de la cerveza.—Los residuos de la cerveza deben ser administrados en muy grande cantidad, porque no encierran sino muy pocas partes nutritivas; así alimentados los puercos toman muy poco tocino, pero mucha carne. Es preciso conservar estos residuos en agua, y si se quiere, hácia el fin del engorde se les añade un alimento más sustancioso.

Engorde con residuos de almidón.—Los almidoneros provienen de orujos y de residuos que engordan pronto á los animales y les hacen dar un tocino firme y una carne suculenta. Es preciso dárselos con prudencia, porque primeramente los comen con avidez, concluyendo bien pronto por disgustarles si no se les mezcla con otros alimentos. Diez y seis kilogramos de estos

residuos producen dos kilos tres cuartos de tocino. Estos residuos son difíciles de conservar para en adelante, y no hay otro medio de conseguirlo sino el de hacerles evaporar y en seguida cocerlos al horno.

Engorde con las tortas alcosas.—Los puercos engordados con esta sustancia producen un tocino insípido, aceitoso y blando; pero semejante pienso es muy propio para su alimentación.

Engorde con los residuos de las carnicerías y de carne de caballo.—Los derechos de las salchicherías, como tripas, sangre, etc., lo mismo que la carne de caballo, proveen á un buen alimento para los puercos de engorde, y son precisos ocho kilos por día para cada animal. Si al mismo tiempo se mezclara á este alimento granos y patatas, se tiene asegurado obtener un tocino más firme y mucho más sabroso.

Engorde á la montanera.—El medio menos dispendioso de engordar los cerdos, es echarles á los encinares; pero este engorde es siempre incompleto. Las bellotas hacen el tocino más firme, y la grasa más dura que los fabucos, que producen un tocino dulce y blando que se derrite cuando hace calor.

En ciertas localidades se dan las bellotas en tal abundancia que se las recoge para que sirvan de cebo á los puercos en el cubil, y en este caso es preciso aderezarlas; para lo cual se las echa en un hoyo y se las rocía con agua salada cubriéndolas de tierra hasta que hayan germinado; entónces se las retira, se las hace secar, y se las tritura y deslie en agua en el momento de dárselas á los puercos.

Las bellotas así desecadas pueden conservarse de un año á otro, lo cual es muy importante en atención á que las encinas por fértiles que sean no producen ordinariamente bellotas más que cada dos años. Debe tenerse cuidado de alternar este alimento con otras sustancias más nutritivas.

Engorde con los granos.—La cebada, el alforfón, el centeno, la avena y el maíz son los granos que á tal propósito se emplean con más frecuencia.

El grano se dá á los cerdos de muchas maneras: 1.^a Crudo y seco, pero dándoles á beber mucha agua; 2.^a Empapado en agua; pero para que sea más nutritivo, se le hace germinar y después secar; 3.^a Cocido, y 4.^a Machacado.

Dádoles así el grano engordan completamente, y los animales no se disgustan, si se tiene cuidado de hacerle empapar antes de la hora del pienso y de convertirle en una pasta homogénea que se extiende con agua.

El maíz y la cebada son muy propios para el engorde, sobre todo hacia el fin de éste. Los puercos los comen con ansia.

Si se les quiere engordar con granos y legumbres, hace falta primeramente darles legumbres solas, empapadas y cocidas, ó estrujadas y mezcladas con una cantidad de granos más ó ménos fuerte, atendido á que si se empieza por los granos, rechazarían después las legumbres. Se puede también hacer agriar la pasta: el engorde por este medio es más pronto y ménos costoso que el que se opera con el grano.

El grano machacado ó la gruesa harina deben ser extendidos en agua caliente y reducidos á pasta, en doce horas el todo se pone ágrío cuando se le ha expuesto á una temperatura un poco elevada; entónces se mezcla una parte de esta pasta con agua, para hacer un brebaje espeso que se les dá á los cerdos; cuando queda poca pasta, se le aumenta nuevamente grano quebrantado y harina. Este brebaje no alimenta suficientemente á los animales, pero les es muy agradable; siendo necesario unir á este alimento una ración de granos ó de guisantes, ó algarrobas, si no se quiere obtener una carne floja y ligera, poco tocino y poca grasa.

En cuanto los cochinos llegan un peso de engorde conveniente por cualquiera de los medios que acabamos de indicar, es preciso aprestarse á matarlos, si no se les quiere ver perecer en pocos dias por la enfermedad conocida por caquexia grasa.

SECCION AGRÍCOLA.

DE LA ESPECIE CABALLAR EN LA PROVINCIA DE MADRID.

(Conclusion.)

¿A caso ignorais que la carne de caballo, alimenticia, útil, digestible, buena, nutritiva, se expende ya en París, Lóndres, Bruselas, Viena y alguna provincia de España?

Y si el pobre braceró no puede comprar en Madrid un kilogramo de carne de vaca ó

de carnero, porque le cuesta seis ó siete reales, es decir, el jornal de un dia, ¿acaso no podría adquirir esa cantidad de alimento, por quince ó veinte cuartos?

No es esta la oportunidad de manifestar la inmensa influencia que el consumo de carnes ejerce en la organizacion, y su benéfica accion en la economía de las personas dedicadas á penosos trabajos, que exigen reposicion de fuerzas, que pronto se agotan y hacen de muchos jóvenes al parecer robustos, ancianos anticipados, inútiles para toda ocupacion, un tanto activa y continua.

Ningun adelanto, ninguna mejora se presenta ni abre paso, sino á través de la contradiccion y la sátira, la burla y el epigrama, la murmuracion y la crítica más acerba y más injustificada.

Cuando se dijo por primera vez lo útil y necesario del consumo de la carne de caballo, multitud de literatos pisaverdes, multitud de caricaturistas y desocupadas gentes hicieron una crudísima guerra á tan útil y laudable pensamiento, en prosa, en verso, en grabados, en revistas y periódicos ligeros, en Austria, como en Inglaterra, y sobre todo, en Francia.

La evidencia se abrió paso á través de la preocupacion, los experimentos hicieron la luz, los ensayos la patentizaron y difundieron, la química apoyó la verdad teórica de los elementos que se suponian en los músculos del caballo, y lo que ántes fuera rechifla y broma, se convirtió en veras y veras llevadas casi á la exageracion, y París vió paseado por sus calles, además del famoso y tradicional buey gordo, un caballo gordo.

Por otra parte, la multiplicacion del caballo ha de llenar numerosos vacíos, que aún se conocen en territorios como el de la provincia de Madrid.

Nada más repugnante y nada más comun, que ver á hombres, contemplar á semejantes nuestros, cargados como bestias, sudando y respirando trabajosamente, con el cuello doblado bajo el enorme fardo, con las espaldas pegadas al disforme bulto; espectáculo anómalo que la naturaleza rechaza y la humanidad condena, pues el hombre no ha nacido para animal de carga, ni para tirar de un carrito, como continuamente estamos viendo en muchas grandes poblaciones.

Seguramente esto se evitaría, si, multiplicado el caballo, se hiciese asequible á todas las fortunas y se utilizase para cuanto las necesidades del momento exigen y el desarrollo de la industria reclama.

Deseoso de molestaros lo ménos posible, réstame hacer algunas indicaciones respecto al modo de fomentar la cria caballar en España, y como es natural, en la provincia de Madrid.

Es urgente de toda urgencia, que el Ministerio de Fomento se haga cargo de la cria caballar, encargando á comisiones facultativas, compuestas de profesores veterinarios inteligentes é idóneos, de la direccion de las paradas y casas de monta.

Tambien lo es la formacion de una estadística, lo más completa posible tanto pecuaria cuanto caballar, y que en ésta conste no sólo la reseña de los animales clasificados, sino las condiciones de los mismos, su aptitud y cuantos datos convengan para estimar en su justo valor aquélla y proceder á la cubricion de las yeguas, con conocimiento de causa, á fin de ir creando tipos para los usos que el caballo ha de desempeñar y necesidades que satisfacer.

Así tambien podrán adquirirse sementales extranjeros y yeguas de vientre que permitan verificar cruzamientos, cuyos productos aclimatados en la Península originen razas de silla, de tiro, para el ejército, etc.

A los criadores perseverantes y aplicados y estudiosos debería el Gobierno animarlos, ya adquiriendo tipos de las ganaderías de aquéllos, ya condecorando á dichos ganaderos, ya tambien eximiendo á sus hijos del servicio militar.

Del mismo modo, los Cuerpos colegisladores deberían votar una ley protectora de los animales, único medio de evitar el maltrato que á ciencia y paciencia de las autoridades se da á las caballerías en calles y plazas; maltrato que las resabia, las embastece, acorta su vida y las hace recelosas y enemigas del hombre.

Los Municipios, por su parte, deberían impedir la construccion de cuadras y caballerizas subterráneas, ahogadas, mezquinas, con poca luz, mal ventiladas y acaso húmedas; causa lenta, pero segura, de enfermedades de tendencia y carácter adinámico, que

poco á poco minan la salud más robusta y producen animales valetudinarios, que terminan sus dias en las plazas de toros de una manera repugnante y que mueve á compasion.

¿Y por qué no habia de calcularse el esfuerzo de cada animal en la carga y en el tiro, para multar y castigar al dueño ó empresario que por un espíritu de mal entendida ganancia, que por una reprochable codicia abusen de las fuerzas de los animales y prematuramente los arruinan?

Por último, los Municipios y las Diputaciones provinciales deben estudiar los medios y excogitar las épocas en que se verifiquen grandes exposiciones de ganados y de plantas, concursos regionales ó provinciales, verdaderos y pacíficos certámenes, que poco á poco concluirían con las corridas de toros y carreras de caballos; concursos en los que, aficionados los pueblos á estas honrosas y pacíficas luchas, se conocerían los recursos de las localidades, los ganaderos encontrarían mercados en los que tuvieran fácil salida lo mismo razas hípicas que ganados vacuno, lanar y cabrío.

Estos certámenes, beneficiosos siempre, establecerían una laudable competencia entre los criadores, á quienes debería premiarse justa y pródigamente de la manera que los respectivos Jurados, compuestos de personas inteligentes y verdaderos prácticos aficionados, estimasen conveniente.

Siguiendo estas indicaciones, las costumbres se dulcificarían; las poblaciones donde los concursos ó exposiciones se realizasen, se verían visitadas y concurridas por espectadores de muchos kilómetros á la redonda; terminarían las actuaes raquíticas férias de muchas localidades y los mezquinos mercados semanales de muchos pueblos que á nada conducen, y en los que todo se vende, bueno y malo.

Conviene, en fin, establecer en España la costumbre, ya añeja en otras naciones de Europa, de dar al comprador de un caballo ú otro animal cualquiera, un boletín verdad, un certificado del nacimiento del animal en el que constasen sus padres y raza de que es oriundo, hábil medio de acreditar brevemente y de un modo tan evidente como leal las ganaderías.

Hé aquí, señores, muy en resumen, cuanto me ha ocurrido acerca del tema que he elegido, y en cuyo desarrollo he merecido vuestra benevolencia é ilustrada atención.

Si mis deseos y mis aspiraciones, que indudablemente son las vuestras, que indudablemente son las de todo español amante de la prosperidad de la patria, han tenido eco en la inteligencia y buen deseo del señor Director de Agricultura aquí presente, de los señores Consejeros de Agricultura que asisten á este acto, de los ganaderos y personas científicas que han acudido á favorecerme en esta conferencia con su atención, para mí de gran precio, satisfecho quedo del trabajo en la misma por mí empleado, que indudablemente vale ménos que la simpatía que la indulgencia, señores, con que en esta tarde me habeis honrado.

He dicho.

MISCELANEA.

Más clamores. Desde el pueblo de Molvizar, perteneciente á la provincia de Granada, nos escriben suplicando hagamos presente el estado de abandono en que se encuentra el servicio de inspeccion de carnes en el citado pueblo, siendo así que la estación actual es la mas á propósito para que se reproduzcan accidentes tan lamentables como los que tuvieron lugar en el Villar del Arzobispo, por consecuencia de hacer uso de la carne de cerdo sin inspeccionarla detenidamente. Además, que estando mandado recientemente que en todas las poblaciones de más de doscientas almas se establezca la inspeccion de Matadero, parece natural y lógico se preserve al vecindario de Molvizar de los peligros inherentes á un abandono injustificado en el ramo de higiene.

Peró lo mas extraordinario del hecho que denunciamos, es que hasta hace poco tiempo ha venido desempeñando el cargo de inspector D. Antonio Amigórance, profesor veterinario con vecindad y establecimiento en aquel pueblo; y á pesar de sus buenos servicios por más de diez años, se le ha separado de su destino sin causa justificada, que se sepa.

El interesado ha recurrido al señor alcalde, y después al señor gobernador, sin que hasta

hoy haya obtenido ni su reposicion, ni una respuesta á sus quejas. En nuestro país hay buenas leyes escritas, pero su cumplimiento es lo difícil.

Hay quién se acuerde de la prensa profesional.—Hemos recibido con todo el aprecio que merece un atento B. L. M. del Sr. D. Manuel María José de Galdo, vicepresidente de la Junta provincial del Censo de la poblacion, acompañándolo un ejemplar del *Resumen definitivo del Censo de dicha poblacion*, últimamente verificado en la villa y corte de Madrid, en 31 de Diciembre de 1877.

En una comunicacion dirigida á la Academia de Medicina de París por Mauricio Raynaud, se trata de investigar si la rabia humana es contagiosa, es decir, si es transmisible por inoculacion del hombre á los animales y aun de hombre á hombre. A este propósito, Raynaud hace ver que en un caso de rabia en el hombre, observado por él, recogió sangre y saliva procedente del enfermo é inculó ambos líquidos en un conejo. Con la sangre obtuvo resultados negativos; con la saliva positivos. Conejos sometidos á la accion de la saliva de un hombre rabioso, murieron rápidamente, con todos los síntomas de la rabia.

Del Géneo Médico-Quirúrgico. Para experimentar debidamente sobre la triquina, el doctor Belfield háse atrevido á tragar doce de dichos entozoarios vivos. Tres semanas después no habia experimentado efecto alguno. De esta observacion y de otras hechas en animales, deduce aquel médico que para el desarrollo de la triquinosis en el hombre, hácese precisa la ingestion en el tubo digestivo, de un gran número de triquinas. Cree tambien Belfield que probablemente es el ácido sulfúrico el mejor triquinicida conocido.

Todavía seria posible que, después del ruido que está haciendo la triquina, resulte un animalito inofensivo.

CALENDARIO AMERICANO.

Para 1880, 2 reales.—Calendario Americano religioso para 1880, 2 rs.—Calendario Americano gigantesco para 1880, 8 rs.—Calendario Americano con el de cuadro para 1880, 10 rs.

Se hallan de venta: Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península.

Imprenta de El Mundo Político.
Calle de la Ballesta, núm. 30, piso bajo.